

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 (quince) de mayo de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reu-  
dos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, que fué aprobado por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 4.- Presentación para su análisis y discusión de la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes de marzo de 1997. 5.- Informe de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda acerca de la asignación y venta de los lotes propiedad de este H. Ayuntamiento, existentes en la colonia Ladislao Moreno. 6.- Entrega a la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes de 2 solicitudes de ampliación de giro con venta de bebidas embriagantes, y una solicitud de apertura con venta de bebidas alcohólicas. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión. - - - - -

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiéndolo respondido la totalidad de los integrantes. -

*Handwritten mark*

- - - Para desahogar el SEGUNDO punto del orden del día habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión a las 10:15 horas. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.51 de fecha 16 de abril del presente año, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por integrantes del H. Ayuntamiento juntamente con su C. Secretario. - - - - -

*Handwritten mark*

- - - Se pasó luego al CUARTO punto del orden del día, y luego de que la C. Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, entregara a los ahí reunidos un ejemplar de la cuenta pública del mes de marzo del año en curso, el C. Lic. Roberto Nieto Carrasco, Síndico Municipal, expuso que como miembro de la Comisión de Hacienda había encontrado viable y aceptable la mencionada cuenta pública, observando en la misma que al 31 de marzo último encontraba una utilidad de \$ 1,112,165.00 (un millón ciento doce mil ciento sesenta y cinco pesos) sin considerar que hay pagos o pasivos que contemplar como son los tres pagos sucesivos que deben de efectuarse por las participaciones adelantadas que se hicieron en el mes de diciembre; asimismo pagarle al Sindicato del H. Ayuntamiento la cantidad de \$ 468.00 (cuatrocientos sesenta y ocho pesos), más un 18% de incremento en la segunda quincena de julio próximo y finalmente el pago del SAR de los trabajadores. - - - -

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

A continuación los integrantes del H. Ayuntamiento analizaron y discutieron entre sí y en voz alta los pormenores de la cuenta que tuvieron en su poder, y después de un lapso suficiente y por unanimidad de votos acordaron, tener por analizada y discutida la cuenta detallada de los ingresos habidos en el mes de marzo de 1997. - - - - -

- - - Tratándose el QUINTO punto del orden del día, el C. Regidor Alejandro Estrada Robles tomó la palabra diciendo que, tanto él como los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda se presentaron oportunamente en la colonia Ladislao Moreno, y habiéndolo citado a las personas que aprobó el DIF Municipal como posibles beneficiarios de un lote de ese lugar, se depuró la lista de los mismos en asamblea quedando solo los que tenían más necesidad y en proporción al número de lotes, y con éllo se acordó que el lote se vendería y no sería gratuito. Se sortearon asimismo los lotes sin ningún problema, y después de éllo pidieron que, previa determinación del importe por parte del Ayuntamiento, éste en pleno se presentará a esa colonia para entregar solemnemente esos lotes. Finalmente se acordó que su precio se situaría en los \$ 35.00 por metro cuadrado. - - -

Tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado manifestando que el H. Ayuntamiento tiene necesidad de acercarse recursos, pero que no es el caso en estos momentos, porque el precio de \$ 6,000.00 (seis mil pesos) por lote en la colonia Ladislao Moreno resulta caro ya que es un lote en breña que no se encuentra en la ciudad de Tecomán sino en la zona sub-urbana. - - -

Luego el C. Regidor Arquitecto Alejandro Estrada Robles insistió en proponer a \$ 35.00 (treinta y cinco pesos) por metro cuadrado, de dichos lotes, porque ese precio lo designaron los posibles beneficiarios de esa colonia y ya otros lotes en misma se han vendido entre \$ 8,000.00 (ocho mil pesos) y \$ 10,000.00 (diez mil pesos); y en Tecomán, hasta \$ 16,000.00 (dieciseis mil pesos). A lo que contestó el C. Regidor Audelino Flores Jurado que si aquellos aceptaron ese precio, que se haga como ellos dijeron, pero propondría fijarse un plazo para que los adquirentes hagan la entrega del importe del mismo. Finalmente tomó la palabra la Licda. Espinosa Radillo, Presidente Municipal proponiendo que el lote común y corriente se venda en \$ 5,000.00 (cinco mil pesos) y el que está en esquina tenga un precio de \$ 6,000.00 (seis mil pesos). - - -

- - - A continuación el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos vender los lotes propiedad de éste, que se encuentran en la colonia Ladislao Moreno, en la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos) cada uno con la excepción que los que se encuentren en la esquina en la cantidad de \$ 6,000.00 (seis mil pesos), otorgándoseles para éllo facilidades para que lo cubran y se haga efectivo su pago hasta el mes de noviembre de este año. Asimismo

*me*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

las persona beneficiadas con esta venta son las siguientes:

No.	N O M B R E	No.de Lote	No.de Manzana	Superficie
1.-	TERESA GONZALEZ RAMIREZ	6	42-002	200.10 M2.
2.-	JESUS SEGURA LOZANO	1	42-002	201.92 M2.
3.-	NORMA YESENIA CAMPOS JIMENEZ	1	42-007	199.63 M2.
4.-	ELISA LOPEZ VILLA	9	42-007	200.20 M2
5.-	ANTONIO RODRIGUEZ QUINTANA	FRACC.DE TERRENO 42-007		
6.-	ANTONIO TULE MEZA	1	42-009	
7.-	ENRIQUE ASCENCIO	FRACC.DE TERRENO 42-009		
8.-	FRANCISCO JAVIER MORENO CASTILLO	FRACC.DE TERE.42-011		
9.-	MIGUEL DOMINGUEZ MORENO	FRACC. DE TERR. 42-011		

-----

- - - Con relación al SEXTO punto del orden del día la C. Presi dente Municipal, Licda. Espinosa Radillo, entregó las solicitu des referidas en este punto al C. Arq. Alejandro Estrada Robles, en su carácter de integrante de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes para su estudio y posible procedencia. - - -

- - - Pasando luego al SEPTIMO punto de asuntos generales la C. licda. Ma. Elena Espinosa, en su carácter de Presidente Munici pal exhortó a los integrantes del H. Cabildo para que ya no se aprueben en lo sucesivo más giros de venta de bebidas alcohóli cas, primero abren al público y luego formulan su solicitud al Ayuntamiento y creen que con ésto ya se tiene el permiso corres pondiente; y puso como ejemplo el negocio "El Rincón del Charro" al cual se ordenó cerrarlo por carecer del permiso correspon diente por lo que debe remitirse esta orden de clausura a la Tesorería Municipal. Esta proposición fué aceptada y acordada por la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - - Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado manifestando que hay muchos negocios irregulares que venden bebidas embriagantes a lo largo de la carretera, pero que falta la intervención de la fiscalización y el orden sobre estos nego cios, lo cual es imputable a la C. Tesorero Municipal, por lo que procede se presente ante el Ayuntamiento esta funcionaria y nos explique e informe lo conducente. - - - - -

Al respecto y conforme a lo anterior el H. Cabildo por unanimi dad de votos acordó citar a la C. Tesorero Municipal juntamente con la C. Directora de ingresos y del personal de fiscalización e inspección de la misma Tesorería, a la reunión que se efectua rá a las 9:00 A.M. del día 16 de los corrientes, para que se in forme acerca de los negocios emplazados a bordo de la carrete ra, y sobre las actividades fiscales sobre dichos centros y de más de la ciudad que aparecen irregulares. - - - - -

- - - En otro punto de asuntos generales la C. Regidora Ma. Vi ky Tapia expuso la urgencia de techar lo que falta de la constru cción donde se alberga "Protección Civil" por lo que señaló la

*Handwritten mark*

*Handwritten signature: Roberto...*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

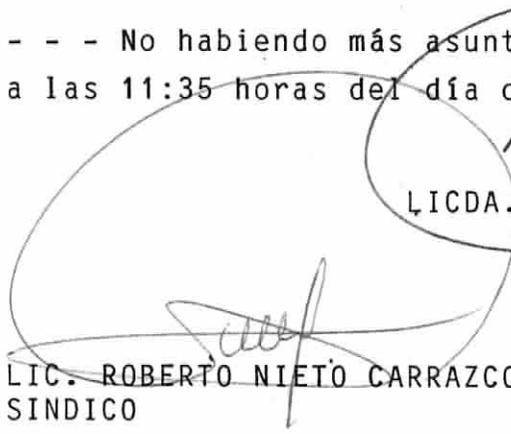
*Handwritten signature*

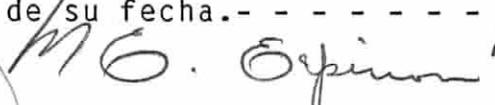
*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, que el H. Ayuntamiento carece actualmente de fondos y que sería mejor esperar - para mejores tiempos. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar se clausuró la sesión a las 11:35 horas del día de su fecha. - - - - -

  
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

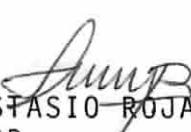
  
LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ING. MA. VIKY TARDÁ ALCÁNTAR  
REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

  
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

C. LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR

  
C. ANASTASIO ROJAS OLIARES  
REGIDOR

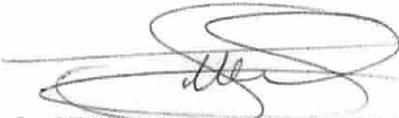
ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

  
C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

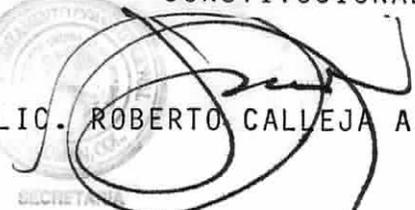
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

  
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

  
C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

  
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE  
